

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO</b>	<b>FORMATO - E.P. VI</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015) PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</b>	<b>Pág. 1 de 4</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: “Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materialización de los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector de la **COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO.**

### **ASPECTOS GENERALES**

Las Instituciones Educativas a través del tiempo han venido evolucionando y actualizándose no solo en el manejo de herramientas tecnológicas sino también en artículos deportivos para el mejoramiento de sus actividades y procesos misionales en las áreas administrativas y académicas, es por esta razón que hoy en día se volvieron insumos de primera necesidad en nuestros procesos diarios, ayudándonos a optimizar los tiempos de trabajo y mejorar el acceso a la información en la parte administrativa y académica

Las herramientas tecnológicas y los artículos deportivos en general son un aspecto a ser considerado ya que éste juega un papel fundamental en el ambiente de trabajo y desempeño de los docentes y estudiantes. A pesar de que la mayoría de empresas, negocios e instituciones no son conscientes de la importancia de adquirir estas herramientas tecnológicas y artículos deportivos, existe una gran cantidad de ventajas o beneficios que éstos aportan para el ambiente laboral y académico. Los docentes y estudiantes necesitan el suministro de estos elementos, en donde puedan estar cómodos para desempeñar sus funciones; lo que conlleva a tener un ambiente de trabajo agradable aumentando considerablemente su desempeño y rendimiento académico.

Entre las herramientas tecnológicas podemos encontrar: memorias extraíbles, teclados, mouse, extensiones eléctricas; entre los artículos deportivos podemos encontrar: balones de microfútbol, balones de baloncesto que tendrán como función que los docentes y estudiantes los utilicen para alcanzar un mejor desempeño y rendimiento académico.

### **IMPACTO SOCIAL**

El suministro de estas herramientas tecnológicas y artículos deportivos, se hace necesario teniendo en cuenta que se debe mantener un stock suficiente en el inventario del almacén, para atender los requerimientos básicos de las diferentes sedes de la Institución Educativa, Así mismo ofrecer al personal docente y administrativo los implementos necesarias para que puedan desarrollar cabal y eficazmente sus funciones, evitando traumatismos en el desarrollo de las actividades cotidianas que se adelantan por la Institución Educativa; ofreciendo herramientas útiles, garantizando a la comunidad estudiantil condiciones para el desarrollo de actividades.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO</b>	<b>FORMATO - E.P. VI</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015) PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</i>	<b>Pág. 2 de 4</b>

## REGULATORIO

El Código del Comercio es quien regula el conjunto de normas relativas a los comerciantes en el ejercicio de su actividad mercantil, los actos de comercio legalmente calificados como tales y a las relaciones jurídicas derivadas de la realización de éstos.

## TECNICO

### Objetivo General:

Para la vigencia fiscal 2023 la Institución Educativa Técnica Juan Carlos Barragán Troncoso, planeó la compraventa de materiales y elementos pedagógicos para el aprendizaje.

### Objetivo Específico:

Garantizar el suministro de herramientas tecnológicas y artículos deportivos, para garantizar el correcto funcionamiento de la Institución Educativa Técnica Juan Carlos Barragán Troncoso, con el fin que el personal administrativo y docente puedan desarrollar cabal y eficazmente sus actividades diarias, cumpliendo de esta manera con sus fines misionales; como también garantizar que los estudiantes cuenten con las herramientas necesarias que los lleve a un mejor desempeño académico.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### Lugar de ejecución:

Para todos los efectos legales será considerado el considerado la Vereda Lisboa del Municipio de Anzoátegui - Tolima como el lugar de ejecución del presente proceso.

## CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
43202000	Dispositivos de almacenamiento extraíbles
43211612	Kits de accesorios de computador
49161500	Equipos para deportes de campo

## ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- Comercializadora Malaver
- Comercializadora La 52

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO</b>	<b>FORMATO - E.P. V1</b>
	<b>MACROPROCESO: CONTRATACION</b>	
	<b>ESTUDIO DEL SECTOR</b> <i>ARTICULO 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015) PROCESO MINIMA CUANTIA y/o RÉGIMEN ESPECIAL</i>	Pág. 3 de 4

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

<b>PRECIOS DEL MERCADO</b>			
DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	MEDIA PONDERADA
COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 5.824.000	\$ 5.826.000	\$ 5.825.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL</b>			<b>\$ 5.825.000</b>

#### **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI  NO

Se encontró que el fondo educativo en su histórico ha llevado a cabo procesos de contratación con objetos relacionados en la compraventa de elementos de papelería, artículos de oficina y elementos deportivos, mediante la modalidad de Régimen Especial, durante las últimas vigencias.

	CONTRATO	OBJETO	VALOR
Régimen Especial	007 – 2022	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO	\$ 17.042.301,42

#### **ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (numeral 6 artículo 2.2.1.1.2.1.1. decreto 1082 de 2015)**

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborada por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.



NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADO
1	General	externo	Planeación	Riesgos económico	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercadeo, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a través del monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad y contratista	Realizar control por parte del supervisor del lleno de los requisitos exigidos por parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.
3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos o sociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticassimilares	-Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad y contratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del acta de inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos Operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acorde a las exigencias de la entidad.

### ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, a las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$ 5.825.381) MCTE, soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CD1-2023006 de la vigencia 2023

### RESPONSABLES

Firma: *LUZ MARINA ESGUERRA REYES*  
**Nombre: LUZ MARINA ESGUERRA REYES**  
**Cargo: Rectora - Ordenadora de Gasto**

Funcionario	Nombre	Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaborado por:	Carmen María Quintero Flórez	Auxiliar Administrativo 407 - 10 (Pagadora)		noviembre - 2023